

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Section Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 18.

Primeramente el Sr. Gomez de la Serna se levantó para impugnar el artículo 4.º del dictamen de la comision sobre incompatibilidades y al mismo tiempo la enmienda del Sr. Alonso Navarro. S. S. se propuso demostrar los gravísimos males que acarrearía al país la aprobacion del artículo y de la enmienda que se discutian. En el mismo sentido se expresaron los Sres. San Miguel y Lujan, hablando en pro los Sres. Sotomayor y Sagasta; despues de lo cual se suspendieron estos debates, y se entró en el relativo á la cuestion de quintas.

Difícil seria hacer el exámen de las infinitas enmiendas que se presentaron á los artículos del dictamen de la comision. El Sr. Orense volvió de nuevo á suscitar obstáculos al gobierno, repitiendo por centésima vez sus sabidos argumentos sobre el reemplazo del ejército. Contestóle el Sr. ministro de la Guerra sin dar ninguna novedad á la cuestion demasiado debatida ya, y fulminando graves acusaciones no solo contra el partido absolutista, sino contra otros que se agitan en la sombra. El Sr. Jaen, diputado por Navarra, hizo ver en breves palabras, la necesidad de conceder al gobierno el contingente de hombres que pide para mantener la tranquilidad pública, no muy asegurada en la provincia de que S. S. es representante. Desechada la enmienda del Sr. Orense que habia dado lugar á estos debates, el Sr. Labrador apoyó desde la tribuna otra, que tenia por objeto el que se estableciese el sistema de quintas sobre la base de la riqueza territorial. S. S. tuvo el disgusto de ver desecheda su enmienda despues de algunas breves razones espuestas en contra por el ministro de la Gobernacion y el Sr. Figuerola.

El Sr. Escosura apoyó en seguida una proposicion para que el Congreso se declarase en

sesion permanente hasta que se votase el proyecto de ley sobre la quinta de 25,000 hombres. Tomada en consideracion por la Asamblea, el Sr. Fernandez, en aras de la tranquilidad y de la pública conveniencia, retiró una enmienda que tenia presentada. Otra del Sr. Bayarri, para que el censo electoral se tuviese presente en la imposicion de la quinta en cada provincia, apoyada brevemente por su autor, y combatida por el Sr. Rodriguez, fué rechazada en votacion nominal por 154 votos contra 52. Varios individuos tuvieron el buen sentido de retirar otra enmienda, tambien al artículo primero del dictamen, despues de haber pronunciado un breve discurso con este objeto el Sr. Suris, y dado algunas esplicaciones acerca de la conducta que en esta ocasion ha observado la democracia, el Sr. Sorni.

El Sr. Llanos usó de la palabra apoyando una enmienda de poca consideracion. Los Sres. Santa Cruz y Zorrilla, de la comision, tomaron parte en este debate, y para rectificar los Sres. Concha y Orense. Despues de un breve y razonado discurso del general Infante en pró del dictamen, y de algunas palabras del Sr. Arias Uria, sobre el artículo 1.º, y mas principalmente acerca de las bases que debian tenerse en cuenta para la imposicion de la quinta, procedióse á la votacion.

Aprobado el art. 1.º, el Sr. Huelves hizo sobre el 2.º algunas observaciones para que se modificasen los plazos de la quinta, que fueron tomadas en consideracion.

Sin discusion se aprobaron los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y el 10 con una enmienda del Sr. Bayarri, en que se habla de las atribuciones de las diputaciones provinciales en la operacion de la quinta.

El Sr. Lopez Infantes retiró una enmienda al art. 11, despues de haberla apoyado desde la tribuna; y no fué tomada en consideracion otra del Sr. Bayarri, en la cual pedia que no hubiese apelacion al fallo de las diputaciones.

Aprobóse sin discusion el artículo 12, asi

como el 13. Una enmienda del Sr. Orense, para que se permitiese á los pueblos llenar el cupo que les corresponda con sustitutos, fué admitida por la comision y tomada en consideracion por la Asamblea; despues de lo cual, fué tambien aprobado el art. 14.

Sobre el 16 cayó una lluvia de enmiendas y proposiciones, que retiradas unas por sus autores, y otras desechedas por la Cámara, detuvieron la aprobacion de aquel artículo; pero al cabo, este tuvo la suerte de los anteriores.

El Sr. Latorre presentó otro artículo adicional, que admitido por la comision, se aprobó con el caracter de último de la ley.

Tal ha sido la sesion del 18, escasa de verdaderas peripecias, pero no de importancia.

Dia 19.

Abierta la sesion del 19, preguntó el Sr. Escalante si serian abonados como de servicio los años desde 1843 hasta el dia á los que en este trascurso de tiempo habian sido declarados cesantes por sus opiniones políticas. El Sr. Sevillano contestó que se proponia el gobierno presentar un proyecto de ley en este sentido.

El Sr. Gaminde hizo otra pregunta sobre la importancia y origen de la deuda flotante. Contestóle largamente el Sr. ministro de Hacienda, de cuyo discurso apenas se pudieron percibir algunas frases sueltas por las conversaciones que mediaban entre todos los diputados, que sin duda se hallaban preocupados por los anuncios de un inminente é interesante debate político. En efecto: á poco se presentó todo el ministerio, incluso su presidente, y se leyó la siguiente proposicion:

«Convencidos los diputados que suscriben de que entre la mayoría de las Cortes Constituyentes y el gobierno de S. M. no existe la unidad de miras que es indispensable para labrar la felicidad del país; considerando que el gabinete, á pesar de sus modificaciones ha seguido y sigue una marcha incierta, vacilan-

FOLLETIN.

ADELA DE MARIVAUX,

POR

Mr. Arsenio Houssaye.

Madama de Bez, viuda bastante jóven, bastante linda y bastante coqueta sobre todo, tenia una pasion decidida por lo filosófico, en tal manera, que intentaba, continuá, á fines de la regencia la tradicion del palacio Rambouillet. Marivaux sobre todo, era el oráculo de sus reuniones; no podia pasarse sin él, y era preciso que le siguiese por todas partes, aun en el campo; hé ahí por que la acompañaba á menudo á su posesion de Bez en Borgoña.

Aunque madama de Bez era todavia atractiva, como lo son ciertas mugeres que declinan, como lo es el sol de otoño cuando desaparece, Marivaux no habia jamás visto en ella otra cosa que una amiga, y madama de Bez, á su turno, creia haber llenado su tiempo y haber concluido su mision, cuando discutia tres ó cuatro horas al dia sobre algunos indecisos puntos de la metafísica del corazón.

Se comprenderá, pues, muy bien, que dos personas tan sabias sobre la filosofía del amor, no pensaban ni remotamente en armarse.

En 1721, durante el verano, Marivaux habitaba el castillo de Bez, donde su dueña habia reunido una pequeña tertulia de parisienses y provinciales; el castillo presentaba la mayor animacion, pero no por eso Marivaux y madama de Bez habian perdido la costumbre de disputar sobre temas de teología profana. Un dia que como dos filósofos solitarios seguian su conversacion favorita en uno de los cenadores del parque, una jóven de Seus, mademoiselle Julia Duriez, confiada á madama de Bez por su madre, curiosa como todas lo son á diez y ocho años, no pudo reprimir un movimiento de curiosidad que la obligó, viéndoles en el cenador, á esconderse tras los árboles inmediatos para oírles.

—Persistis en decir mal de nosotras? decia madama de Bez.

—Si señora, contestaba Marivaux. Cuando alguno me elogia á una muger y me participa el amor que por ella tiene, creo ver á un frenético que me hace el elogio de una vibora que le ha mordido. La vibora no se apodera mas que de nuestra vida; las mugeres se apoderan de nuestra libertad, de nuestra razon, de nuestro reposo; se apoderan hasta de nosotros mismos, y por crueldad nos dejan vivir. Los hombres enamorados son no

mas que unos esclavos ébrios. Y á quien pertenecen esos esclavos? A las mugeres. Y que es una muger?....

—Para definirla se debe antes conocerla.

—Nuestro siglo puede comenzar la definicion, pero el fin puedo asegurar que no se sabrá sino al concluirse el mundo.

—Vais equivocado, la ciencia del corazón solo pertenece á la muger. Vosotros, los hombres, sois delicados por fanfarroneria y seguís métodos de ternura; pero una muger no quiere ser ni tierna ni delicada, porque ya lo es sin saberlo, sin estudiarlo. Reparadla cuando ama y cuando no quiere decirlo; vuestras mas fastuosas ternezas llegan acaso al amor que habla en su silencio? Sin el aguijon del placer qué es lo que es vuestro corazón? Un verdadero parantico, al revés del corazón de una muger que se exalta á si mismo, que se arrebatá por una palabra que se pronuncia, que se arrebatá por una palabra que se calla. La vocacion de la muger es volver demente al hombre mas razonable, pero en revancha, la muger es siempre un niño, y se la divierte con cuentos de hadas.... Preciso es confesar, Mr. de Marivaux, que hemos pasado largas horas sin entendernos. Habria un medio mucho sencillo para convencernos del merito de las mugeres; tal seria el hablar á vuestro corazón que estoy segura no piensa una palabra de lo que os hace de-

te y poco en armonia con los deseos del pueblo español, espresados en la revolucion de julio, dando margen á un estado lamentable de desconfianza, que parece cada dia mas peligroso y difícil de dominar, tiene el honor de proponer lo siguiente:

Sin embargo de que todos y cada uno de los individuos del actual gabinete están adornados de cualidades suficientes para ser calificados de buenos patriotas, y sin perjuicio de la alta confianza que inspira en la actualidad y en el porvenir el duque de la Victoria como base de un gobierno popular, las Cortes declaran que el actual ministerio no reúne las condiciones necesarias con utilidad del país para seguir al frente de los negocios públicos.—Alonso Cordero.—Seoane.—Vargas Alcalde.—Gil Sanz.—Calvo Asensio.—Godínez de Paz.—Arriaga.»

Oida su lectura, se levantó el general Espartero, y en un breve discurso pronunciado con energía, se opuso á que las Cortes lo tomasen en consideracion, diciendo con notable insistencia, que le injuriaban los que pretendian alabarle escluyéndole de la responsabilidad en que haya caído ó pueda caer por sus actos el ministerio que preside; porque esto equivalia á suponerle sin voluntad propia, y que la tenia, y muy resuelta, siendo suya la iniciativa de la marcha que sigue el gabinete, todos cuyos individuos son responsables de ella, y el primero su presidente.

Causó no poca sensacion en la Asamblea este lenguaje, por la energía y la decision sobre todo, y el Sr. Seoane, uno de los firmantes, retiró en consecuencia su firma de la proposicion por no querer ponerse en desacuerdo con el duque de la Victoria.

El Sr. Calvo Asensio sostuvo la proposicion, aprovechando el mal efecto que habia causado su abandono por el Sr. Seoane. Dijo aquel Sr. diputado, que por, mas que fuesen santas para él las palabras del duque de la Victoria, creia deber insistir en esponer los males que son inherentes á la conducta del gobierno. Habló de la union liberal, que S. S. no comprende sino adoptando los moderados que á ella quieren pertenecer las ideas de los progresistas; habló de destinos políticos elevados que ocupan enemigos de la situacion actual para falsearlo; habló de desasosiego en Madrid y las provincias, dejando entrever que vengan las turbas á las puertas de la Asamblea á exigir de ella menos timidez y mas resolucion en la marcha política y en la del go-

bierno; habló de reformas que no se planteaban, como la económica, la descentralizacion eclesiástica y civil, la del Concordato, y otras exigidas por el espíritu de la revolucion de julio.

Contestóle largamente el Sr. Lazuriaga, que sostuvo excelentes doctrinas en punto á empleados, y otros que tocó en su sensato discurso. Habló con valor sobre las luchas que las pasiones promueven sobre intereses que no son los del país, y dijo que el gabinete era compacto y caminaba con la mesura con que debe proceder todo gobierno.

El duque de la Victoria apoyó el discurso del Sr. Lazuriaga, añadiendo que si las turbas venian á las puertas del palacio de las Cortes, él las rechazaría con su espada, aunque se quedase solo, ó pereciera en la demanda; que se abrazaria con la legalidad, y con ella solo gobernaria, por lo que rogaba á las Cortes que redactasen en breve la Constitucion que de ellas esperaba el país, y con cuya esperanza habia sido él el primero á pedir que fuesen convocadas.

Brevemente rectificó el Sr. Calvo Asensio, que solo dijo de notable que era evidente la falta de conformidad de principios en el gabinete, porque entre otras cuestiones, no la habia habido respecto á un punto constitucional tan importante como el de la sancion real, entre los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia.

Procuró desvanecer este argumento el Sr. Aguirre, y le sucedió el general O'Donnell, que usó de la palabra con suma intencion y términos precisos. La defensa del ministerio la hizo principalmente, sin género de dula, el ministro de la Guerra. Espuso S. S. la situacion del país antes de su iniciativa para crear la actual situacion, que no abandonaba porque no se le tachase de poco animoso, á pesar de sus ardientes deseos de dejar el ministerio; espuso la imposibilidad de atender á todas las reclamaciones de los que no están actualmente empleados, y los esfuerzos que habia hecho para mejorar la situacion de los militares que habian sido desatendidos, proponiendo á S. M. el decreto por el que se les abonan los años en que no han servido activamente, dándoles derecho á los ascensos que en otro caso hubieran tenido, y esplicó la imposibilidad de que el actual ministerio fuese reemplazado por otro en que entrasen elementos tan eterogéneos como el Sr. Calvo Asensio, monárquico, y el Sr. Figueras republicano.

dido cuando ni en sueños se habia acordado.»

Volviendo, pues, á nuestra relacion, Marivaux detuvo á Julia con una de esas enretortijadas frases que solo madama de Bez podia comprender. Julia que no tenia la llave de ese lenguaje artificial, no respondió y se contentó con bajar los ojos y ruborizarse. Marivaux que hasta entonces no la habia mirado con atencion, la encontró encantadora. Continuó á hablarla y ella á no responder, concluyendo él por tener por muy elocuente aquel silencio. Por la primera vez de su vida su corazon estaba conmovido, y durante toda aquella semana vivió por Julia sin atreverse á decirle una palabra.

Aquel hombre que habia pasado los diez mejores años de su juventud en estudiar la metafisica del corazon, se sintió de pronto el enamorado mas ignorante y mas insustancial del mundo. El amor no es una ciencia, es una revelacion. La aparicion de una figura encantadora arroja mas luz en el corazon que las reflexiones todas de los filósofos y poetas.

—Qué es lo que teneis? preguntó un dia madama de Bez á Marivaux. Os habeis vuelto triste, melancólico, silencioso....

—Triste! Pues qué, señora, nada dejo ver de mi alegría. Mi silencio no os ha dicho que estoy enamorado?

—Enamorado! No lo creo á pesar de que el amor

Rectificaron los Sres. Calvo Asensio y Figueras, el primero con calor, conociendo la influencia en el Congreso del discurso del general O'Donnell. El segundo explicando que solo por espíritu de compañerismo habia puesto su firma en la proposicion cuando retiró la suya el Sr. Seoane, y no por deseo de alcanzar una posicion política incompatible con sus opiniones republicanas.

El Sr. Rios Rosas que se creyó aludido equivocadamente por el Sr. Calvo Asensio, esplicó de nuevo que antes que el ministerio de corta vida, de que formó parte, hablase de llamar al general Espartero, S. M. la Reina habia tomado la iniciativa de esta idea.

El Sr. Vargas Alcalde que se dijo autor de la proposicion retiró la firma, oidas las esplicaciones del ministerio, y para que pudiese recaer votacion sobre ella puso la suya el Sr. Aguilár.

Rechazarónla en votacion nominal 138 diputados, y la tomaron en consideracion 69, entre ellos el Sr. Vargas Alcalde que habia retirado su firma.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 18 contiene una circular del ministro de Gracia y Justicia á los gobernadores civiles en la cual declara que el restablecimiento de la ley de 5 de febrero de 1823 no da mas derechos á las diputaciones ni á los ayuntamientos, respecto á instruccion primaria, que los consignados en la ley de 21 de julio de 1838 y disposiciones posteriores, y por lo tanto manda que queden sin efecto los acuerdos de dichas corporaciones contrarios á dichas disposiciones.

—La del 19 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice un periódico.

A cuatro mil parece que ascienden los expedientes que se han presentado en la junta de clases pasivas en estos dias, procedentes de otros tantos cesantes con derecho á cesantía.

—Valencia 15. El Excmo. Ayuntamiento con el objeto de dar ocupacion á los jornaleros que se encuentran sin trabajo ha solicitado de la Excmo. Diputacion provincial se sirva autorizar al Sr. ingeniero del distrito para que sin perjuicio de

es el Dios de los milagros.

—Enamorado á tal punto, señora, que si me atreviese, os pediria ahora mismo la mano de madamoi-selle Julia.

—Ah! es menester no desesperarse. Yo pediré pues, en vuestro nombre la mano de Julia.

El mismo dia, sabiendo madama Bez que Marivaux y Julia se hallaban solos en el salon, quiso, por amor á la filosofia, conocer el lenguaje de Marivaux enamorado, pero se sorprendió en gran manera al oír hablar á Marivaux con toda la sencillez digna de sus primeros años. «Sois bella y os amo: he ahí todo lo que encontré.»

Al referirse á esa historia él decia: «He sido demasiado animal para encontrar tanto. Pero sin duda queria decir en su furor por enretortijar su pensamiento: «He sido demasiado espiritual.»

Madamoi-selle Julia amaba á Marivaux desde que por primera vez le vió, pero no se habia confesado su amor hasta el dia que en el cenador del parque sorprendió la estraña conversacion de que hemos hablado. Esta joven era hija de un procurador de Seus muerto hacia poco tiempo, y su madre intima amiga de madama de Bez la confiara su hija para su educacion.

Se continuará.

cir vuestra filosofia. Ninguna duda me queda que si Julia se encontrara en mi lugar vos no buscariais razones en contra de las mugeres, y vamos, pues, para castigaros, preciso será que os haga dichoso casadoos.

La joven, que todo lo oia perfectamente, huyó ruborizada y confusa sin escuchar mas palabra.

Pocos dias después, en un solitario bosquecillo del parque, Marivaux encontró á esa joven, que antes de ir mas lejos reproduciré aquí el retrato que de ella nos ha dejado el poeta.

«Julia sin ser bella, es una morena sumamente graciosa: su fisonomía, cuyos rasgos tienen no se qué dulce irregularidad, no vale menos por no ser bella, y yo he acostumbrado á amar siempre á tales fisonomías, agradables fantasías de la naturaleza que jamas divierten los ojos sino á espensas del corazon. Si, son unas fisonomías particulares que á nada se parecen; se desea verlas sin prepararse á temerlas; se las mira con un placer de buena fé sin que se advierta ni se sepa el por qué. Hay otros rostros de ostentacion declarados peligrosos; cuando se les ama no puede uno decir que ha sido engañado, pues lo ha presagiado ya antes; pero las fisonomías de que hablo no meten ruido, por decirlo así, nada es mas familiar, su encanto luce sin fausto, el corazon no siente preludio alguno, y se encuentra uno admirado y sorpren-

presentar el presupuesto correspondiente, pueda proceder á la continuacion de la carretera de Liria por la parte del pueblo de Burjasot. Creemos que la Diputacion accederá á esta justa solicitud.

Una deplorable catástrofe tuvimos que lamentar ayer en la estacion del ferro-carril de esta ciudad.

La locomotora que habia de conducir á Játiva el tren de escala anunciado para las cuatro de la tarde, al regresar para tomar el tren, despues de proveerse del combustible necesario, y á la distancia de unos 400 pasos, se disparó con tal violencia, que chocando de frente con los coches hizo trizas los tres ó cuatro primeros, causando varias contusiones á los pasajeros que ocupaban ya sus respectivos asientos. El choque fué tan estruendoso y terrible, que el último de los diez ó doce coches de que se componia el tren, llegó á horadar la pared que sirve de testero á la estacion; en la cual espiró el empuje de la locomotora.

—Idem 15. Dice *El Diario Mercantil* de este dia:

«Pocas son las ventajas que hasta la fecha ha disfrutado el público con motivo de la abolicion de los consumos y derechos de puertas. Los artículos que antes se hallaban sujetos á estos derechos, siguen espendiéndose poco mas ó menos al mismo precio que cuando pesaba sobre ellos el impuesto que las Cortes y la municipalidad han destruido, y lejos de haber bajado todo lo que importaban aquellos derechos, hay algunos que se mantienen á los mismos precios. Si al pueblo no habia de llegar el beneficio de aquella abolicion ¿para qué se ha decretado? ¿para provecho de unos pocos? No creemos que tal haya sido la mente de las Cortes, ni del gobierno, ni de nuestra municipalidad.»

—Albacete 13. Antes de ayer fué robado y hecho pedazos un pobre licenciado á tres leguas de aquí por dos leñadores, que afortunadamente fueron cogidos la misma mañana por una pareja de la Guardia civil.

El coche que venia ayer de Madrid fué asaltado por siete hombres armados, quienes lo cercaron y dispararon un tiro, de cuyas resultas debió morir el mayoral por lo cerca que anduvo; despojaron á los pasajeros del dinero y alhajas que llevaban encima, no atreviéndose á registrar los equipajes despues de empezar á descubrir la vaca.

—Nada de particular ocurre en Cataluña. Los periódicos de Barcelona se quejan del gran número de monedas falsas que circulan. Dicese que las de diez reales aparecen haber sido acuñadas el año de 1853. Es indudable que en aquella capital existe la fábrica, pues solo así se explica el hecho de haber encontrado dos pescadores en las inmediaciones de la Barceloneta d' bajo del agua una espuerta llena de napoleones y pesetas. Las pesquisas que están practicando las autoridades para el descubrimiento de *i falsi monetari* darán sin duda feliz resultado.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que se halla gravemente enfermo el Excmo. Sr. D. Salvador de los Reyes, arzobispo de Granada, y uno de los prelados mas virtuosos é instruidos que cuenta en su seno la iglesia de España.

—Pocos dias hace, dicen varios periódicos, ha sido preso en esta corte un caballero á petición del capitán general de Aragon, por causa de conspiracion contra el orden público.

Segun nos aseguran, al llegar á Guadalajara pidió ser presentado ante el gobernador de aquella provincia y ante el alcalde constitucional, é hizo revelaciones de grande importancia,

de las que parece se deduce que existe un plan combinado para derrocar la situacion actual.

—En la *Iberia* del 18 leemos lo siguiente: Podemos asegurar que hasta las dos de la tarde del dia de ayer 17 del actual, no se habia alterado la tranquilidad en la provincia de Navarra. Son por lo tanto completamente falsos los rumores que ayer han circulado, y á que algunos periódicos han dado tan ligeramente acogida, acerca de un levantamiento montemolinista en Estella.

En aquel pais circula el rumor de que los carlistas se preparan; pero hasta ahora ningun suceso ha venido á turbar el sosiego público y las autoridades velan incesantemente, dispuestas á castigar á cualquiera que intente perturbarlo.

—Se lee en el mismo periódico:

Antes de anoche celebró la comision de presupuestos una sesion importante, con asistencia del Sr. Lujan, Caveda y Montesinos, para examinar el dictámen de la seccion de Fomento presentado á la comision general por los señores Albaida, Alfonso, Suris, y Egozcue. Nuestros lectores saben ya que en este dictámen se introducía una completa revolucion en todos los ramos pertenecientes al ministerio de Fomento. Tomaron parte en el debate, impugnando el voto particular, los señores Lujan, Lasagra, Montesinos y la Serna, y defendiéndolo los señores Albaida, Sanchez Silva y Alfonso.

Llegada la votacion, fué aprobada por unanimidad la base de que toda la instruccion pública volviera al ministerio de Fomento, así como el ramo de telégrafos en lo que no tiene de político. Igualmente lo fueron las que conceden al gobierno un empréstito de 84 millones con destino á obras públicas, cantidad que la comision desea se duplique por una bien combinada operacion de crédito, y la que concede estímulos y ventajas á aquellos que mas progresen en sus caminos de toda clase.

La mayoría de la comision de presupuestos desechó las bases de la seccion, proponiendo la estincion, como cuerpos asalariados por el Estado, de los de ingenieros de minas, montes y caminos, la supresion de la enseñanza por cuenta del Estado, dejando esta, así como todas las escuelas de bellas artes entregadas á sus propios recursos, y la que trasladaba del Estado á las diputaciones provinciales el cuidado de atender con sus propios recursos cada una de ellas á la conservacion de sus caminos.

—La *Epoca* inserta tambien la siguiente noticia.

«Nos dicen de Paris que en la Malmaison se hace una vida muy reservada, siendo los condes de Quinto las únicas personas que se ven con frecuencia al lado de la reina Cristina y su familia. Sartorius y Collantes forman un grupo aparte, Bravo Murillo y Gonzalez Romero otro que no se trata con el primero, y los generales que residen en el extranjero se mantienen apartados de todo roce con personas políticas. El marqués de Molins y Calderon de la Barca están consagrados á obras literarias.»

Gaceta.

—AYUNTAMIENTO.—Para cubrir las vacantes de Concejales de que hicimos mérito en nuestro número último, han sido nombrados D. Antonio de Vacas Gonzalez, D. Miguel Valero y Roldan y D. Benito de Mora.

—EJERCICIO.—Anteayer asistió el Sr. Gobernador de la provincia al ejercicio del Batallon de Milicia Nacional.

—EL MARQUÉS DE CARAVACA.—Esta Zarzuela, que por primera vez se puso en escena anoche en el teatro de esta ciudad, agradó en su conjunto á los numerosos espectadores que ocupaban el Coliseo; si bien la ejecucion se resintió de alguna falta de ensayos. Fué vestida con toda propiedad, y creemos que en las representaciones sucesivas obtendrá el éxito que merece. *Las Ventas del Puerto*, zarzuela que se ejecutó en la misma noche, hizo reir al público extraordinariamente; el Sr. Molas estuvo en ella inimitable. Esta noche se repite *El Marqués de Caravaca*.

—BIEN HECHO.—El Domingo vimos colocadas ya en sus puestos respectivos las estatuas de la fuente del paseo de la Victoria. Una sola estaba mutilada, faltándole la cabeza.

—MILICIA NACIONAL.—Parece que el Batallon de Milicia Nacional de esta ciudad va á aumentarse con dos compañías, que se denominarán quinta y sexta.

—CONTRAVENCION.—El Sábado desde antes de las diez de la noche no se podía pasar sin grave riesgo de asfixia por la calle de Azonicas ni sus cercanias. A aquellas horas estaban sacando de una casa un pozo inmundos, y cualquiera comprenderá que no seria muy pura la atmósfera que se respiraba. Prescindiendo de que la operacion quedó tan mal hecha que todavía hay signos positivos de ella, creemos que está mandado que sea en horas mas avanzadas de la noche cuando estas se practiquen.

—FRIOS.—Continúan los extraordinarios frios de estos dias y las heladas nocturnas. Toda precaucion es poca contra los vientos que reinan y que son causa de varias enfermedades.

—CORREOS.—Segun tenemos entendido vá á establecerse un correo diario de Córdoba á Lucena. Inútil es decir que ambos puntos y todos los de la carrera reportarán grandes ventajas. La comunicacion con la Sierra merece tambien tomarse en consideracion y no la vendrá mal una reforma.

—CORTES CONSTITUYENTES.—En la sesion del dia 17 hubo dos votaciones nominales. Recayó la primera sobre la enmienda presentada por el Sr. Navarro al artículo 4.º del proyecto de incompatibilidades, por la que pedia que los diputados que fueran á servir un destino no perciban sueldo desde el momento en que lo dejen para restituirse á las Cortes. Se tomó en consideracion por 84 votos contra 47. Votaron con la mayoría los Sres. diputados por esta provincia Alcalá Zamora, Vargas y Bastida, y con la minoria el Sr. Pacheco. La segunda fué sobre una proposicion del Sr. Orense para que se establecieran banderas en todas las provincias con el fin de promover el enganche voluntario. Quedó desechada por 167 votos contra 26, siendo de la mayoría los de los Sres. Vega de Armijo, Hust, y Bastida, y de la minoria los de los Sres. Alcalá Zamora y Vargas. En la sesion del 18 hubo una. En ella se desechó por 135 votos contra 53 una enmienda presentada por el Sr. Bayarri al proyecto de ley de quintas para que estas tuvieran efecto en las provincias bajo la base de poblacion. Ningun diputado por esta provincia votó con la minoria, y con la mayoría los Sres. Vega de Armijo, Vargas, León y Medina, Bastida, Hust y Alcalá Zamora.

En la sesion del 19 hubo otra votacion nominal sobre la importante proposicion de responsabilidad ministerial. Con la mayoría de 138 votos que no la tomaron en consideracion, votaron los Sres. Vega de Armijo, León Medios y Hust, y con la minoria de 69 los Sres. Alcalá Zamora y Vargas.

Hoy. S. Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Nació en Toledo á fines del siglo VI. Tomó á su cargo su educacion su tio S. Eogenio, arzobispo de la misma Ciudad. Deseoso de santificarse en el claustro vistió la cogulla benedictina en el Monasterio de S. Cosme y S. Damian, donde permaneció hasta que fué electo sucesor de su mencionado tio. Fué prelado santo y sabio. Dedicó parte de su vida á escribir obras de gran mérito. Su tierna devocion á la Sma. Virgen, y su celo por defender la virginidad de esta Señora, mereció que Santa Leocadia, levantándose de su sepulcro, diese ante todo el pueblo un testimonio de lo grato que era á Dios su celo. Finalmente, lleno de merecimientos falleció á los 72 años, en el de 669. Su cuerpo se conserva en la Iglesia de S. Pedro en Zamora.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo con rito doble de segunda clase y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de S. Basilio.

—Hoy cuarto dia de la devota Novena que la Archicofradia del Smo. é inmaculado corazon de la Sma. Virgen le consagra en la Iglesia de S. Pablo; á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. Miguel Riera, Rector y Cura económico de la Parroquia de S. Andrés.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 36 á 42: Cebada de 26 á 28, Habas de 34 á 36: Escaña de 16 á 18: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 41: Id: en los molinos á 37: Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 á 51: Cebada de 30 á 31: Aceite en la Calzada á 42; para el consumo á 44.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 á 55: Cebada de 26 á 35: Maiz de 40 á 43: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 46: rs. Cebada de 27 á 29: Habas de 32 á 33: Maiz de 27 á 35: Aceite á 45.

TRASPORTES.

—CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Fuente ovejuna á las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cadiz, Sevilla y su carrera á las cinco y medio cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias pares entre 4 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailén.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los dias pares, á las nueve de la mañana y se despachan en su administracion plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los dias impares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los dias pares á las ocho de la mañana y se despachan en la ad-

ministracion de Mensagerias aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán hoy de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente dia. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los dias pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En atencion al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los dias impares y para el segundo los pares á las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente á la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—VENTA. Se venden unas casas principales número 51, en la calle de los Letrados de esta Ciudad, de la propiedad del Sr. D. Pedro Chacon, vecino de la Ciudad de Lucena, pagándole su valor en metálico. 2

—VENTA. Se vende una casa número 17, calle de Pescaderia. Su dueño vive calle del Romero número 38. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 27, calle de la Concepcion, acristalada, la persona á quien acomode podrá tratar con su dueño que vive calle de la Ceniza, ó Fernando Colón, número 1. 2

—VENTA. En la hacienda de Alizné, término de Villa de Almodovar, se venden 530 pies de encina y chaparros, que estan señalados y apreciados sus aprovechamientos de leña, madera y carbon. La persona que quiera comprarlos podrá hacer sus proposiciones en la Contaduria del E. S. Marques de Guadalcazar. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1856 se hace de varias snertes de olivar, con molino, viñas, huertas, y una casa principal en la ciudad de Cabra; cuyas fincas se hallan situadas en su término y el de Lucena, y son conocidas por «el caudal de Armenta», que hoy disfruta el Sr. Marqués de Valdeslores, de esta vecindad. La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento, podrá pasar á sus casas núm. 16, calle de Jesus Maria, y en su secretaria se darán todos los conocimientos para el contrato. 4

—VENTA. Se vende ó permuta por otra finca en esta ciudad ó tierras del ruedo, una huerta situada en los Pedroches, término de Pozoblanco, su cabida de seis fanegas de tierra, con casa, noria, y cerca. La persona

á quien acomode podrá avistarse con D. Domingo Mayor, que vive en la calle de la Ceniza núm. 46. 3

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar un huerto en la Plazuela de la Fuente-seca, que fue jardin de la Casa principal plazuela de Inojares, podrá proponerlo en la Contaduria del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 3

—PÉRFIDA. De las ladras de S. Gerónimo ha desaparecido un potro negro, calzado de los cuatro pies, careto, sin hierro, de tres años; y otro de cuatro años domado, negro, con una rozadura en la espadilla izquierda y un bulto en el lomo. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á D. Matias Sanz, calle de la Libreria. 2

—RETRATOS. á 10, 12 y 16 rs. Hallándose nuevamente por ocho dias en esta capital de paso para la Corte los Sres. Montequin y Llacer, accediendo á los deseos manifestados por sus innumerables amigos, han resuelto detenerse dicho tiempo en Córdoba dedicándose á complacer á cuantas personas los honren con su confianza. El nuevo gabinete está en la calle de las Cabezas, calleja frente á la del Sr. Conde de Zamora. Se retratará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 3

—VENTA. El que quisiere comprar una parte de casa horno, calle del Zarco núm. 22 podrá acudir á casa de su dueño que vive en la calle Montero núm. 10 taberna. 3

—ARRENDAMIENTO. Desde el 30 de Setiembre próximo en adelante se arrienda la dehesa Soto del Cuzarron, llamada vulgarmente el Solillo; la persona que quiera arrendarla, puede hacer proposiciones á D. Juan Rodriguez Módenes, administrador del Exmo. Sr. Marqués de Valmediano, calle del Conde de la Torre núm. 6. 4

—SUBASTA. Por la comision de apremio contra deudores á los bienes del Clero, se subasta en venta á censo una casa señalada con el núm. 9, calle de la Muerte, parroquia de Sta. Marina, apreciada en 9151 rs. y se ha de rematar entre once y doce de la mañana de el dia seis de Febrero próximo venidero en las casas Capitulares de esta Ciudad. 3

—ARRENDAMIENTO. Se hallan de arrendamiento para desde S. Juan del presente año, las fincas siguientes. Una casa principal núm. 14 en la Rivera, y otra id. núm. 3 calle Martin Lopez, campo de la Verdad. La persona á quien acomode alguna de citadas fincas, podrá pasar á la calle calle del Baño alta núm. 28, casa de D. Francisco Pineda, donde se tratará del ajuste. 3

—SIRVIENTE. Un Joven de 27 años, licenciado del ejército, desea colocarse, entiende de cocina, cuidar caballos, y demas servicio de casa; sabe escribir, tiene persona que lo abone, en la calle Balladares núm. 28 darán razon. 4

—PIANO. Se desea alquilar un piano de seis octavas. En la redaccion de este periódico darán razon. 4

—PERDIDA. En la noche del domingo 14 se perdieron desde el teatro hasta la calle del Paraiso, casa de la Encomienda, dos llavecitas de relox, una de ellas de oro, de las llamadas de Breguet. Si la persona que las haya hallado quisiere entregarlas en dicha casa se le gratificará. 5

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.